República del Perú

Municipalidad Distrital
de Yanacancha

Acuerdo de Concejo

Nº 19-2022- CM-MDY-PASCO

Sesión Ordinario de Concejo Nº 04-2022.

Cerro de Pasco, 18 de febrero del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA, que suscribe;

VISTOS:

En Sesión de Concejo Municipal Ordinario Nº 04 de fecha 17 de febrero del presente año, en atención al pedido anterior del concejo Municipal Nº 03-2022, de la regidora Ing. Gavi Y. CONDEZO MELENDEZ, sobre el Informe del estado situacional de la obra: "Ampliación de pistas y veredas, escalinatas y obras complementarias de agua y desagüe de la APV. Gerardo Patiño López", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 30305, Ley de Reforma Constitucional, estipula que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme al Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, la Municipalidad Distrital de Yanacancha, como órgano de gobierno local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad al Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, se precisa que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a los asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Luego, en sesión de Concejo Municipal Ordinario, anterior había quedado pendiente en la sesión de concejo anterior, el pedido del estado situacional de la obra: "Ampliación de pistas y veredas, escalinatas y obras complementarias de agua y desagüe de la APV. Gerardo Patiño López";

Que, luego de haber sido deliberado en el pleno del Concejo Municipal, se acuerda en encargar a la parte administrativa, en presentar una copia del EXPEDIENTE DE CONTRATACION DETALLADO de la obra: "Ampliación de pistas y veredas, escalinatas y obras complementarias de agua y desagüe de la APV. Gerardo Patiño López";

República del Perú

Municipalidad Distrital
de Yanacancha

Estando a lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6 del artículo 20° y artículo 42°de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR, a la parte administrativa, en presentar una copia del EXPEDIENTE DE CONTRATACION DETALLADO de la obra: "Ampliación de pistas y veredas, escalinatas y obras complementarias de agua y desagüe de la APV. Gerardo Patiño López";

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Abastecimientos, entre otras áreas conforme a sus funciones, realizar las acciones y los que correspondan en relación al cumplimiento del presente acuerdo;

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, el presente acuerdo a las áreas competentes, para los fines consiguientes conforme lo establece y faculta la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
- PASCO -

Econ. Omar Raul Raraz Pascual
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA
- PASCO -

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
- PASCO -